

Ermelindo PORTELA, *Diego Gelmírez (c. 1065-1140). El báculo y la ballesta*, Madrid, Marcial Pons, 2016, 378 pp., ISBN 978-84-15963-97-4

Fecha de recepción: 30/05/2020

Fecha de aprobación: 25/09/2020

Diego Gelmírez, obispo y primer arzobispo de Santiago (1100-1140), fue un personaje sagaz que supo mover muy bien los hilos de las relaciones de poder en Galicia, en el *regnum* de Hispania y en los círculos altos del poder eclesiástico del momento — Roma y Cluny—, para construirse un ámbito propio de poder en un señorío feudal de envergadura impresionante: la tierra de Santiago —*honor sancti Iacobi*—. Él mismo se encargó de dejar constancia de sus acciones como hombre de iglesia, pero, sobre todo, como hombre político del siglo XII impulsando la escritura de una crónica, la *Historia Compostelana*.

Crónica que, como afirma el profesor Ermelindo Portela, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela, es “inagotable fuente de información para los interesados en el conocimiento de la Edad Media en su época central” (p. 351). Para él, es esencialmente una historia política, de la lucha por el poder y así la entendieron sus autores: “interesados en el poder, en su obtención y en su defensa, escribieron los clérigos cronistas, sobre todo, acerca de los poderosos” (p. 351) a instancias de Diego Gelmírez.

No existe una fuente similar, tan rica en conocimiento, que nos permita conocer con tanto detalle a un prelado, sus hechos y su entorno, aunque la actividad de otros coetáneos de Gelmírez —y también de otros futuros— fuese semejante; de ahí su singularidad. Según el autor, la diferencia estriba en que Diego Gelmírez fue un hombre consciente de que estaba viviendo en un mundo cambiante y sintió el compromiso de querer dejar testimonio de ello y de sus acciones, lo que lo convierte en una figura histórica excepcional (p. 353). Evidentemente, una fuente de estas características no puede estar exenta de intencionalidad, pero el autor consigue desentrañar los asuntos más oscuros de la crónica, los detalles que, conscientemente, sus autores maquillaron, ocultaron o silenciaron. Y lo hace contrastando su información con otras fuentes, sobre todo documentación de la época, y teniendo en cuenta los intereses de Gelmírez en los distintos ámbitos de poder en los que se movió.

Es cierto que la figura de Diego Gelmírez ha sido ya abordada, con buenas biografías, por otros historiadores y que el propio Portela le ha dedicado interesantes

estudios previos que, ahora, concluyen en este libro. Sin embargo, era necesario ir más allá y el autor lo hace de forma brillante: no se conforma con una biografía más, actualizada a la luz de las recientes aportaciones historiográficas sobre el ejercicio del poder y sobre los distintos personajes históricos con influencia política con los que Gelmírez interactúa y se relaciona (Raimundo de Borgoña, la reina Urraca, Teresa de Portugal, Afonso Henriques, la familia Traba y Alfonso VII, sobre todo). Portela nos brinda el análisis lúcido y crítico de una magna historia del poder cuyo protagonista principal es Diego Gelmírez.

Utilizó, pues, Gelmírez el báculo, pero la ballesta, también. Y este segundo aspecto es el que más se refleja en el libro a través del ejercicio del poder feudal y de la proyección política del prelado en las esferas de la cristiandad, el reino y el señorío, precisamente, las tres partes en las que se divide esta obra.

En las páginas de la primera parte, dedicada a la cristiandad, se recorren los largos caminos de ida y vuelta que emprende o impulsa Gelmírez para conseguir, primero, el obispado y, después, la dignidad arzobispal para Santiago. Son caminos en los que se observa el cambio de tendencia: Gelmírez es un hombre que comulga con las ideas de la reforma, que vienen implantándose desde el siglo XI, y sabe que solo sometándose a la autoridad

de los papas obtendrá la dignidad arzobispal. En esa lógica feudal, promete fidelidad y obediencia absoluta a Roma, al papa Pascual II, a cambio de la protección pontificia necesaria para su proyecto personal. Los tiempos han cambiado y el peso de Roma, de la *christianitas*, se hace sentir en los asuntos del reino; es Roma un lugar de referencia en el ejercicio de los poderes en la sociedad feudal y Gelmírez es consciente de ello. Por ello, los contactos con el poder pontificio se mantendrán, de forma constante, durante toda su vida. Porque el acceso al arzobispado, bajo el pontificado de Calixto II, no es sino un fundamento más para dominar en Galicia y esa es la aspiración última de Gelmírez — como también la de su competidor laico en el poder, Pedro Fróilaz, conde de Traba—: gobernar Galicia al amparo de la reina Urraca de León (pp. 92-94) y resituarse en el marco de las relaciones de poder.

El reino es el objeto de la segunda parte del libro. En ella, el autor analiza los vínculos políticos de Gelmírez con Raimundo de Borgoña, Alfonso VI, la reina Urraca y Alfonso VII el Emperador. El prelado supo colocarse y recolocarse muy bien políticamente en sus relaciones con los distintos gobernantes de Galicia y del reino de Hispania, asegurando pequeños peldaños que lo llevarían a una anhelada cima: dominar la tierra de Santiago y constituirse en un hombre capaz de intervenir en los asuntos más relevantes de

la política del reino. Ciertamente, Gelmírez quiso convertirse en el interlocutor principal de los reyes de León (p. 188). Y lo logró. Raimundo de Borgoña lo había elegido como administrador de la sede vacante de Compostela, poniéndolo al frente de toda la tierra y el honor de Santiago en un cargo político, no eclesiástico (pp. 146-147). Con Raimundo logró pasos muy efectivos en la construcción de su poder señorial como la concesión de fueros a Compostela y la transferencia de las rentas de la acuñación de moneda, y, tras la muerte del conde borgoñón, se acomodó rápidamente al cambio en el poder tratando de reforzar su legitimidad al frente del señorío en Alfonso VI, y después, en la infanta Urraca, heredera al trono de León. Bajo el reinado de esta última, Gelmírez también recolocó diversas veces su postura: primero, se situó en el bando de quienes apoyaban el matrimonio de la reina con Alfonso I de Aragón; luego, se constituyó como uno de los más fervientes defensores de los derechos al trono del infante Alfonso Raimúndez, hijo de la reina y del conde Raimundo, presionado por la realidad de que el rey de Aragón, que mantenía una pésima relación con su esposa, no conseguía estabilizar su dominio en el reino de León y también, y sobre todo, porque el papa Pascual II había calificado el matrimonio real de incestuoso.

No obstante, Gelmírez no descuidó jamás su relación con la reina con la que intentó limar asperezas, incluso, en los momentos en los que las dinámicas políticas los enfrentaron. A fin de cuentas, ella era la única que podía garantizarle el dominio sobre el señorío de Santiago, la ampliación del mismo, así como la proyección política sobre Galicia; también a la reina le interesaba mantener una buena relación con el prelado, ya que era él, como mediador, quien podía asegurarle el control sobre el territorio gallego en momentos en los que algunos sectores de la aristocracia amenazaban con la secesión. Sobre esta relación de fidelidad y protección mutua Portela hace un minucioso y, en mi opinión, muy interesante análisis que pone de manifiesto las dificultades, de un lado y otro, por mantener los pactos alcanzados en un contexto político y social plenamente feudal (pp. 185-225). Además, son relevantes en la actuación política de Gelmírez, pero también como arzobispo de la Iglesia, sus esfuerzos por asegurar el trono de León al infante Alfonso Raimúndez. Esfuerzos que se intensifican hasta conseguir ungirlo como rey y coronarlo en la catedral de Santiago el 17 de septiembre de 1111. Esta era la coronación irreversible del rey de Hispania y no del rey de Galicia. Portela había ya defendido esta cuestión en trabajos anteriores (vid., por ejemplo, “Diego

Gelmírez y el trono de Hispania. La coronación real del año 1111”), e insiste ahora en que con esa coronación había nacido el emperador de Hispania (pp. 94-99, 175). Desaparecida la reina Urraca y con el reino de León bajo el mando de Alfonso VII, nuevas dificultades apremian la defensa del señorío de Santiago: Gelmírez ha de afrontar el continuo requerimiento del rey para que lo financiase económicamente en un contexto en que la ciudad de Compostela, y sus burgueses reunidos en concejo, se revelaban como una alternativa opuesta al poder señorial de Gelmírez para llevar a cabo la acción política.

La relación del prelado con la ciudad de Compostela y con sus burgueses se analiza con detalle en la tercera parte del libro. Ahí el autor se centra en el señorío que Gelmírez alcanzó en época de la reina Urraca y que Alfonso VII le confirmó — entre el Tambre y el Ulla, desde el Iso hasta el mar— (pp. 270-275). En ese espacio, el prelado actuó como un *dominus* feudal, por un lado, defendiendo sus dominios e intentando incrementarlos; por el otro, definiendo una serie de normas para

quienes vivían en él. Es el señorío el lugar donde Gelmírez ejerce el poder público que ha obtenido de los reyes. Y ahí utilizó el prelado, de nuevo, la ballesta enfrentando, incluso, serias contestaciones a su autoridad: las revueltas compostelanas de los años 1116-1117 y 1136.

El autor, con gran erudición, nos presenta en este libro la acción política del obispo y arzobispo Diego Gelmírez en un momento de gran complejidad política y social como fue el escenario del reino de León del siglo XII. Complejidad que Portela acerca al lector haciéndola amena, gracias a su magistral y ágil pluma que nos transporta a la Galicia que él conoce bien: la de Gelmírez, la de los Traba, la del conde Raimundo de Borgoña, la de la reina Urraca y, en fin, la de Alfonso VII. La Galicia de Gelmírez es ya la actual: un espacio separado de Portugal y gobernado desde el trono de León (p. 41), a cuya realidad contribuyó y donde peleó por mantener su influencia política hasta el final.

Sonia Vital Fernández

Universidad de Salamanca